

Barranquilla D.E.I.P., febrero del 2024

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JOSE LUIS ELJAEK PERCY**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° **72.303.989**, para “**...PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA GESTION OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD -PTS, DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA..**”

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JOSE LUIS ELJAEK PERCY**, por valor de **\$ 36000000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **JOSE LUIS ELJAEK PERCY**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


STEPHANIE PAULA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud